

JUEVES, 5 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 86

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2016-3800** *Información pública de solicitud de expediente para la construcción de una vivienda unifamiliar en Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Fernando García Liendo, para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 22 del polígono 612 en el sitio de La Merecilla de Pámanes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 19 de abril de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/3800

CVE-2016-3800